

I.-NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 31 de Diciembre del 2015, con la disponibilidad en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias.

EFFECTIVO	CUENTA	SALDO
Banorte Gasto Ordinario	0840005143	10'253,560.20
Nota: Para efectos de presentación a los Estados Financieros se suma la cuenta de inversión de Gasto Ordinario a la Cuenta de cheques ya que están ligadas.		
Bancomer Gasto Ordinario	0452322056	5,921.08
Banorte PP Y APES	0637808839	7'618,958.28
Nota: Para efectos de presentación a los Estados Financieros se suma la cuenta de inversión de Partidos Políticos a la Cuenta de cheques ya que están ligadas.		
Banorte OEZH	0806010885	4,814.16
Banorte Proceso Electoral	0273045331	86,754.22
Banorte Inversión Proceso Electoral	0502875432	700,046.04
CDE Santa María del Rio	0198025819	21,105.45
CME Santa María del Rio	0198014965	5,654.17
CME Ébano	0197850948	29,764.61
CME Tamuín	0264178992	34,756.51

Estos saldos al 31 de Diciembre del 2015, corresponden a los fondos creados para un fin específico y están integrados como sigue:

NOMBRE FONDO	BANCO	CUENTA	SALDO
1.Fondo Pasivo Laboral	Banorte	858612484	26,157.38
2.Fondo Fortalecimiento Régimen PP y APES	Bancomer	161007874	538.36
3.Fondo Recuperación Bienes Inventariables	Bancomer	161008129	4,029.27
4.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art.82 Ley Anterior	Bancomer	118322783	2,198,589.12
5.Fondo Sanciones Art.	Bancomer	0104367456	696,900.82

35 LEE Vigente			
6.Fondo para Pago de Finiquitos	Bancomer	0104368088	1'500,000.00
7.Fondo Servicios de Capacitación Art.37 LEE Vigente	Bancomer	0104367235	2'194,539.61
		Total Bancos	25'382,089.28

***1.Fondo Pasivo Laboral:** Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

***2.Fondo de Fortalecimiento a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas:** Este Fondo está destinado para el fortalecimiento de las actividades de los Partidos y Agrupaciones Políticas, tanto para el apoyo económico, así como para el apoyo de sus procesos internos y para apoyos derivados de actividades inherentes a la fiscalización de los recursos, tanto de los partidos políticos como de las agrupaciones políticas.

***3.Fondo Recuperación Bienes Inventariables:** Este fondo está destinado para la recuperación de los bienes inventariables.

***4.Fondo Fortalecimiento de la Cultura Cívica art. 82 Ley Anterior:** Este fondo se creó con los Ingresos que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que por concepto de multas impuestas a los partidos políticos, y demás infractores a la legislación electoral, deberán destinarse al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación democrática de la ciudadanía, como lo señala el artículo 82 de la Ley Anterior.

***5.Fondo Sanciones Art.35 LEE:** Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral serán destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

***6. Fondo Para Pagos de Finiquitos del Personal:** Este Fondo está destinado para las liquidaciones y finiquitos del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

***7. Fondo Servicios de Capacitación Art. 37 de la Ley Electoral del Estado:** Fondo destinado a cumplir con la obligación contenida en el Art. 37 de la LEE, el cual señala: "El Consejo destinara al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica".

b) Cuentas por cobrar a corto plazo

La cantidad de **\$6´063,895.00** corresponde al saldo de cuentas por cobrar a corto plazo de la Secretaría de Finanzas al 31 de Diciembre del 2015.

CONCEPTO	TOTAL
Materiales y Suministros de Jun – Dic	681,294.00
Servicios Generales Jun- Dic	3´853,416.00
Bienes Muebles Jun - Dic	1´529,185.00

c) Deudores Diversos:

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de Diciembre del 2015 por la cantidad de **\$ 112,454.05**, la cual se integra de la siguiente forma:

Infonavit	27,920.38	Este saldo está pendiente de descontar a la Lic. Verónica Bravo Espinoza por el concepto de crédito Infonavit.
Deudores Diversos	84,533.67	Este saldo corresponde a gastos por comprobar y que al cierre del mes están pendientes de comprobar.

d) Contribuciones por Pagar:

Al 31 de Diciembre del 2015, el subsidio al empleo quedó con una cantidad de **\$ 3,717.98**

e) Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Esta cantidad de **\$25,500.00** corresponde al saldo de depósito de bodega al 31 de Diciembre del 2015.

f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Al 31 de Diciembre del 2015, los bienes muebles, inmuebles e intangibles están integrados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
Terreno (Donación)	7,830,405.00
*Edificio No Residenciales	27'083,193.49
Mobiliario y Equipo de administración	12'176,183.06
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1,478,002.25
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	428,752.09
Software	142,922.84
Equipo de Transporte	5'415,723.77
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3'053,404.29)
Amortización acumulada de activos intangibles	(21,360.49)
	51'505,917.72

*El Edificio No Residenciales se integró la cantidad de \$7'888,185.00 (Siete millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por la construcción del primer piso de la segunda etapa de la SEDE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

PASIVO

g) Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Este saldo de **\$2'874,808.78** está pendiente de pagar al 31 de Diciembre del 2015, y el cual corresponde al pago de una demanda laboral, así como el pago de IMSS e INFONAVIT.

h) Cuentas por Pagar:

Este saldo de proveedores está pendiente de pagar al 31 de Diciembre del 2015, y que corresponde a un gasto que ya se ejerció y que debidamente se comprobó.

PROVEEDORES	TOTAL
Gerardo González Gaspar	44,600.00
Pablo Méndez Salas	3,480.00
Material de Limpieza	38,485.93
Muebles y Estantería	280,000.00
Luz Alicia Aguilar Fuentes	6,960.00
Fondo de Capacitación	2'194,539.61
María del Consuelo Araiza	3,480.00
Ma. Abraham Moreno Rodríguez	6,960.00
Ramón Abdías Vega Escalante	3,480.00
Industrias Graficas Tangamanga, SA de CV	235,688.80
Francisco Javier Eduardo Rueda Moreno	40,034.50
Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco	24,591.00
Salyeri del Centro, SA de CV	9,523.60
TOTAL	2,891,823.44

i) Transferencias Otorgadas por pagar a P.P. y A.P.E.S:

La Cantidad de **\$ 1'204,780.48** corresponde al pago de las prerrogativas a los Partidos y Agrupaciones Políticas.

j) Retenciones y Contribuciones por pagar:

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el mes de Diciembre del 2015 y están integradas como sigue:

Retenciones ISR Profesionales	9,050.19
Retenciones ISR Arrendamiento	5,260.05
Retenciones IVA Profesionales	1,830.06
Retenciones IVA Arrendamiento	7,136.72

Retenciones de ISR a Asimilados	7,888.05
Retenciones ISPT	1,801,231.45
Créditos Infonavit	122,219.15
Cuotas al IMSS Empleados	56,237.54
Impuesto 2.5% nómina	160,998.19

Estas retenciones y contribuciones al 31 de Diciembre del 2015, está pendiente de pagar por la inspección de la construcción de la obra del edificio Sede del CEEPAC.

5% Inspección de Obra	72,314.29
2% Construcción Edificio SEDE	2,525.88
Total impuestos	2'246,691.57

k) Sanciones P.P. y A.P.E.S por aplicar:

Esta cantidad de \$ **80,338.07** corresponde al recurso retenido de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas por alguna posible sanción.

l) Contingencias Laborales:

Juzgado/Sala	No. Expediente	Acción	Nombre del promoviente	Estado Procesal	Representante Legal para el caso
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	9550/2013/9	Demanda laboral	C.P. Jorge Rafael Palomo Lara	Presentación Amparo Directo Derivado del Laudo	CEEPAC

Antecedentes de la Demanda Laboral:

En fecha 15 de Enero del año 2010 el C. Jorge Rafael Palomo Lara presentó demanda laboral en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

JUZGADO/SALA	NO. EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PROMOVENTE	ESTADO PROCESAL	REPRESENTANTE LEGAL DEL CEEPAC
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	916/2015/M6	JUICIO LABORAL	Juan Jesús Rocha Martínez	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y RECEPCIÓN DE PRUEBAS, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	DIRECCIÓN JURIDICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antecedentes de la Demanda Laboral:

El día 29 de Octubre del año 2015 el C. Juan Jesús Rocha Martínez interpuso demanda laboral en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ante el H. Tribunal Estatal de

JUZGADO/SALA	NO. EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PROMOVENTE	ESTADO PROCESAL	REPRESENTANTE LEGAL DEL CEEPAC
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	10124/2015/9	JUICIO LABORAL	MILTON RODRIGUEZ MANZANO	CITADO PARA EMITIR LAUDO	LIC. PEDRO GERARDO GONZALEZ HERNANDEZ

Conciliación y Arbitraje.

Antecedentes de la Demanda Laboral:

En fecha 19 de junio del 2015 el C. Milton Rodríguez Manzano interpuso demanda laboral en contra del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ante el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

m) Hacienda Pública/Patrimonio:

Al 31 de Diciembre del 2015, el patrimonio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, está integrado como sigue:

Hacienda Pública Contribuido	48'923,750.13
Resultado de ejercicios anteriores	16'249,645.04
Resultado del periodo	8'596,236.52
Total	73'769,631.69

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de Diciembre del 2015, el total de ingresos y beneficios obtenidos fueron por **\$276,743,051.39**, cantidad que se integra de la siguiente forma:

n) Otros Productos que generan Ingresos

La cantidad de **\$ 2, 299,940.15** que corresponde a sanciones acumuladas, venta de copias, licitaciones y venta de bienes que se han obtenido hasta el mes de Diciembre de 2015.

Concepto	Total
Sanciones	2,054,472.00
Copias	628.15
Venta de licitaciones	67,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	177,840.00

o) Participaciones, Aportaciones, Transferencias.

Al 31 de diciembre las Participaciones, Aportaciones y Transferencias que se obtuvieron durante el ejercicio arrojaron un importe de **\$273, 727,792.61**

p) Ingresos Financieros

La cantidad de **\$ 715,349.39** son ingresos que se obtuvieron por el rendimiento de las cuentas bancarias que se registraron durante el mes de Diciembre 2015.

q) Otros ingresos y beneficios varios

La cantidad de **\$ (30.76)** son ingresos por diferencia en centavos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta de gastos presupuestados arroja un importe de **\$268'146,814.87** y se desglosa de la siguiente manera:

1.Servicios Personales	88'479,593.87
2.**Materiales y Suministros	20'261,570.96
3.Servicios Generales	36'315,076.30
4.Transferencias PP y APES	122'636,467.70
5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización.	454,106.04
Total	268'146,814.87

1. El capítulo de **Servicios Personales** agrupa las remuneraciones del personal del CEEPAC, tales como: Sueldos, Salarios, Dietas, Honorarios Asimilables al Salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones.

2. El capítulo de **Materiales y Suministros** agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**La cantidad de \$41,883.18 se generó por concepto de retiro de propaganda de los Partidos Políticos, los cuales se encuentran pendientes de descontarles, dichos gastos fueron aplicados en el COG 2611.

3. El capítulo **Servicios Generales** corresponde a asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de todo tipo de servicios básicos que se contraten para el desempeño de las actividades.

4. El capítulo **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** corresponde a asignaciones destinadas para las prerrogativas mensuales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Estatales.

5. El capítulo **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización** corresponde al registro contable de las depreciaciones los bienes muebles, inmuebles e intangibles del ejercicio.